

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
78	17 Febrero 1969	Decreto	Substituir vehículo por otra parada Taxis	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

dia 20 del actual, a las 21 horas

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Liberación, pongo en sueldo licencia Municipal a favor de S. Jose Luis Floria para sustituir el vehículo marca Dodge-Dart matrícula B-762 352 dedicado al servicio de auto-Turismo en esta Ciudad por otro marca Mercedes Benz matrícula B-511.835 de nueva adquisición, con domicilio en la Pl. Laidis n° 8 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios correspondientes.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
79	17 Febrero 1969	Decreto	Saulgardo Petrosi	
80	18 Febrero 1969	Decreto	Teresa de A. Clave	

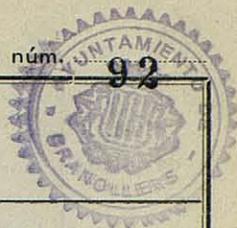
TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se ha delegado a D^a Concepción Breda Querol, la licencia Municipal que tiene solicitada para instalar una baranda en la acera frente a la puerta de salida del n.º 8 de la Esca de San Roque ya que debido a la estrechez de la acera y de la calle dificultaría el paso de peatones. Ya se ha instalado la señal de salida del colegio.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se ha comunicado a D. Juan Floria Galleni, vecino de esta localidad, con domicilio en la C/ A. Clavé 77, que vista su instancia en representación de la asociación de vecinos de la C/ A. Clavé de esta Ciudad, que por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento está

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
81	19 febrero 1969	Decreto	Instalar cuatro letreros luminosos	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

en estudio el aparcamiento de dicha calle,
El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Fomento pongo en conceder licencia municipal a favor de Cia. Interregional de Cervezas S.A., para instalar cuatro letreros luminosos con la inscripción "Euro-Pils" y de medidas 1 mt. largo por 90 cms. en los locales siguientes: Bar Fátima (Ctra. de Caldas) Bar Juanet (Ctra. Generalisimo) Bar Principal (Calle Lerona) Bar más (Calle Sastre) Todos ellos establecimientos sitos en esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de terceros y debiendo satisfacer los arbitrios que correspondan.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
82	17 febrero 1969	Decreto	Instalar letrero suministro	
83	17 febrero 1969	Decreto	Instalar semiquilómetros Ca- mión - Cooperativa Aguas del Hogar	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación meung en conceder licencia municipal a favor de D. Miguel Reis Daniel para instalar un letrero luminoso de medidas ex. 40 mts con la inscripción "Caja Hispana de Previsión, S.A." en el local sito en la plaza de los Caídos, n.º 2 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación meung en conceder licencia municipal a favor de D.ª Carmen Corbi Bielsa para instalar semanalmente todos los viernes de 10 a 13 horas de la mañana el Camión-Cooperativa de la Agrupación de Amas de Hogar de Barcelona y provincia, al objeto de que sus agrupadas puedan

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
8h	14 febrero 1969	Decreto	Ocupación pública	

8h
14
0

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

surtirse de artículos de primera necesidad, en la
calle Ingeniero, frente a los n.º 4 y 9 de esta ciudad
El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación
nuevo en conceder licencia municipal a favor de
D. Julián Puig Carrera para ocupar la calzada
en una anchura de 5x4 metros en la calle Mariano
Fortuny, durante las obras que se están realizando
en esta ciudad, sin perjuicio del derecho de
terceros y de acuerdo a satisfacer los requisitos correspon-
dientes.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
85	17 Febrero 1969	Decreto	Pintar letreo	
86	17 Febrero 1969	Decreto	Apertura garaje en puñalaje	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de S. Pablo Puj Pajés para pintar un letrero con la inscripción: INMOGRA SA, tiene el piso que Ud. necesita. Dintens Pl. Barouge n.º 12-2º, de 6 a 9^m, indicando además pequeñas características de las viviendas que se proyectan construir, de medida lo mt. por 2 de altura, en la calle Santa en la calle Jerona s/n, excmo Ingeniero de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercer y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en conceder licencia municipal a favor de S. Andrés Basili Rabasa, para apertura de un local sito en la Pl. E. de Portugal s/n. excmo con la

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
87	17 febrero 1965	Decreto	Puntan Absens	

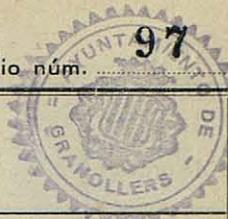
TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

el San José de Calasanz apropiado para garaje de automoviles en puzilaje. Con la condicisió de que deberá estar dotado de los estribos en proporci3n adecuada a la superficie del local y al número de vehiculos encerrados en el mismo, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernaci3n, luego en conceder licencia municipal a favor de D. José Puig Pagés para pintar un letrero con inscripci3n: "INMOGRA S.A." Fiere el pin que se necesita. Distintos. Pl. Barange 12-2°, de 6 a 9", indicando adem3s pequeñas características de las viviendas de medidas 19 mts por 2, en la calle alta en Hoda. San Esteban, a 31, 75 mts. del cruce con la calle

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
88	17 febrero 1969	Secrets	Colocar cartel provisional	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Murillo, de esta Ciudad, sin perjuicio al derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delfado al los Servicios de Gobernación se ha en conceder licencia municipal a favor de Sr. Concepción Vidal Serras, para colocar en la fachada de un establecimiento sito en la d'portal nº 16 de esta Ciudad, un cartel de medidas 1'50 x 0'80 m. con la inscripción "Gran Oferta de Medias Precios rebajadísimo" "Grandes Descuentos", sin perjuicio al derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde